Fitch Argentina toma acciones de rating sobre los Títulos de Deuda Garantizados con Coparticipación Federal de la Provincia de Santiago del Estero

10 de noviembre de 2003

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2003: Fitch Argentina decide confirmar la calificación de la Serie 04 en la Categoría C(arg) y disminuir la calificación de la Serie 05 desde la Categoría B(arg) RWNegativo a la Categoría CCC(arg). Estas series fueron emitidas bajo el Programa para la emisión de Títulos de Deuda garantizados con Coparticipación Federal de Impuestos por un monto máximo de USD 120 millones. El nivel de estas calificaciones responde a la incertidumbre reinante respecto a la evolución de la estructura de garantía con que cuentan. Los fondos para el repago de estos instrumentos son recaudados por el gobierno nacional, quien luego los distribuye a través del Banco de la Nación Argentina. Si bien durante el primer semestre de 2003, la provincia ha presenciado una recuperación de estos recursos federales, los efectos que produjo la depreciación del tipo de cambio sobre los ingresos de coparticipación en pesos que recibe diariamente el Fideicomiso ha ejercido una gran presión sobre la probabilidad de pago de la deuda emitida en dólares estadounidenses. Considerando los niveles de coparticipación actual recibidos por la provincia, el porcentaje afectado al repago de los Bonos, resulta insuficiente para completar el servicio de la deuda. Por lo expuesto la provincia esta efectuando transferencias adicionales para la Serie 04 a los efectos de completar el faltante ocasionado por la situación antes descripta. Respecto de la serie 05, que fuera reestructurada en junio 02, y de acuerdo a la información recibida del Agente de la Garantía (Banco Río), el saldo acumulado en la cuenta de garantía a ser transferido al exterior, asciende al 7/11/2003 a $12,9 millones, otorgando una cobertura (dado el actual tipo de cambio) de sólo un 0.5 para el próximo servicio de intereses por USD 8,9 millones que opera el 16 de diciembre 2003. Si bien existe una cuenta de reserva en el exterior cubriendo dicho monto, de continuar la actual situación se incrementa la posibilidad de que la misma deba ser utilizada o que la provincia deba responder con fondos adicionales para cumplimentar con el pago de los servicios de esta Serie Las Series 04 por USD 12 millones y 05 por USD 108 millones se emitieron en agosto de 1998 y noviembre de 1999 respectivamente. La autorización de emitir los Títulos fue otorgada por la Ley Provincial No. 6.376 del 16 de julio de 1997 y reglamentada por los decretos 1.297/97 y 225/98 del Poder Ejecutivo Provincial. En ambos casos, se celebró un Contrato de Fideicomiso entre la Pcia. y el Fiduciario (The Bank of New York). La Serie 04 amortiza en cuotas iguales con periodicidad semestral luego de transcurrido el período de gracia de 12 meses a partir de la fecha de emisión. La Serie 05 fue reestructurada por una Resolución Extraordinaria el 14 de Junio de 2002, extendiendo el vencimiento de la misma a Junio de 2016, amortiza en cuotas semestrales e iguales desde Junio de 2005, con un período de gracia de 18 meses. El pago de intereses es semestral y se calcula a partir de una tasa fija anual del 11.75% para la Serie 04 y del 15.875% para la Serie 05. A la fecha, el saldo de capital residual de la Serie 04 asciende a USD 7,88 millones amortizable semestralmente hasta Agosto de 2008, mientras que para la Serie 05 el saldo de capital pendiente de amortización asciende a USD 91.56 millones. El presente comunicado e información adicional se encuentra disponible en el web site de Fitch Argentina en www.fitchratings.com.ar. Contactos: Eduardo D'Orazio, Cintia Defranceschi. Buenos Aires, 4327-2444 Copyright © 2003 by Fitch, Inc., Fitch Ratings Ltd. and its subsidiaries. One State Street Plaza, New York, New York 10004.